



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SEDMQRO)

**Elaboración de la Matriz de
Indicadores para Resultados con
Trazabilidad para el Ejercicio
Presupuestal y Planeación 2022**

ÍNDICE

- Introducción.
- Principios y objetivos.
- Qué es un Programa Municipal.
- Metodología de Marco Lógico.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Construcción de Clave PMD.
- Responsables por Programa.





INTRODUCCIÓN

- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una **herramienta de planeación** que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los **indicadores de resultados y gestión** que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el **desempeño del programa.**

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los **Programas Municipales / Federales**, todos los Programas del Plan Municipal de Desarrollo están obligados a tener una MIR. A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas



En ese sentido, un elemento necesario para la implementación de una estrategia del PbR-SED es una integración de la estructura programática del presupuesto con base en **Programas Municipales**, a través de los cuales se realice la **Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación** de las Políticas Públicas.



Principios y objetivos

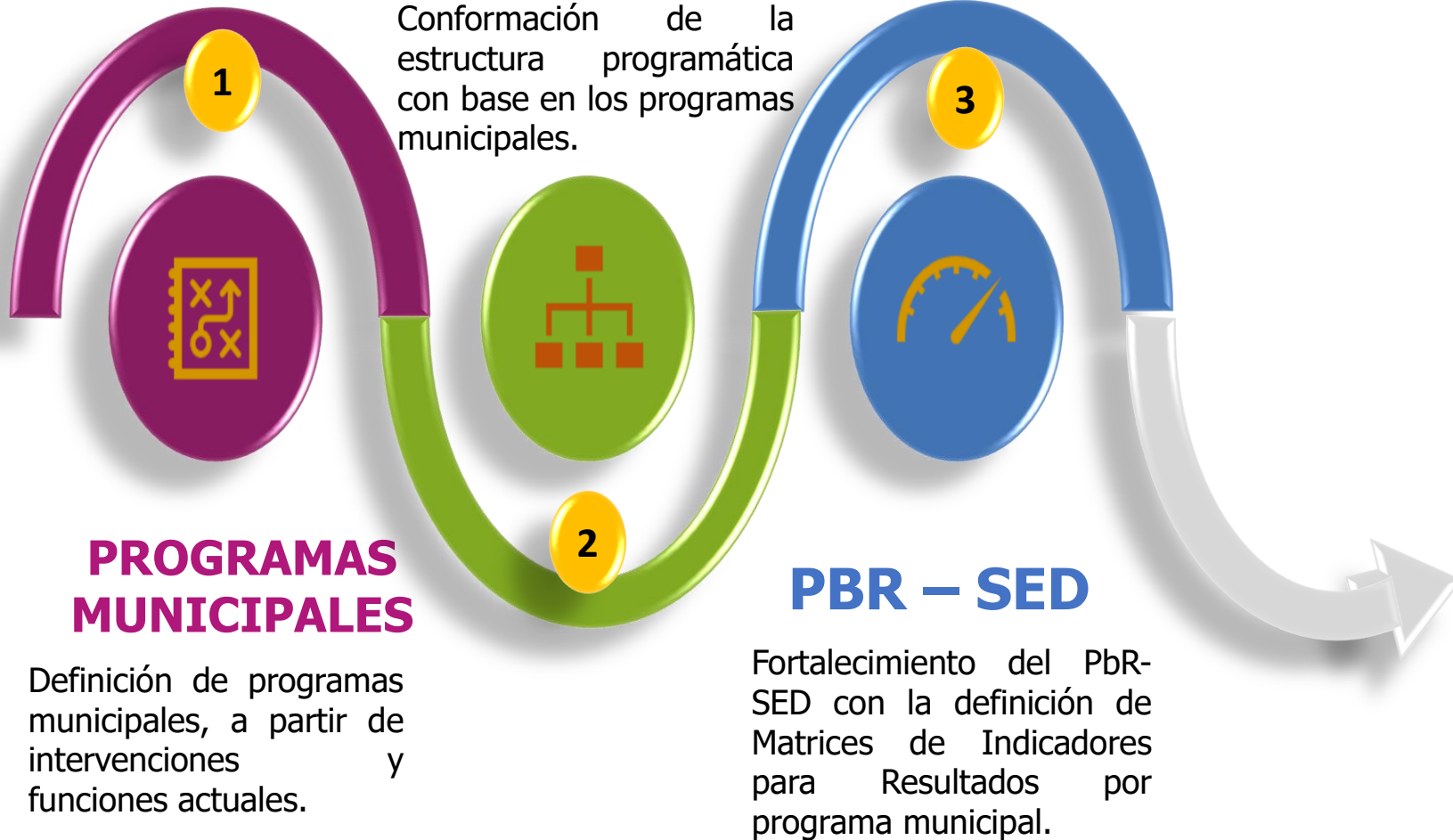
- El **PbR** es un proceso que toma en cuenta los **resultados** de la implementación de los programas para la toma de decisiones en materia de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas.
- El **SED retroalimenta al PbR mediante la valoración del desempeño de las intervenciones públicas**, utilizando para ello herramientas metodológicas que permiten estimar sus efectos, como:
 - El seguimiento a indicadores de desempeño
 - La evaluación de políticas y programas públicos.



- Diseño e integración de programas municipales con perspectiva de políticas públicas.
- Sentar las bases para el fortalecimiento del **PbR - SED**.
- Incrementar el uso de **información de desempeño** en las decisiones de **política pública**.
- Contribuir a optimizar los recursos municipales mediante una administración transparente, regulada y abierta que permita incrementar los logros alcanzados y recuperar la confianza ciudadana.

Fortalecimiento del enfoque PbR

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



I.- ¿Qué es un Programa Municipal?.

Es un conjunto de **acciones públicas** que buscan dar respuestas a compromisos contemplados en planes de desarrollo, programas y proyectos prioritarios; asimismo, es una **categoría programática** que permite organizar, en forma representativa y homogénea las **asignaciones de recursos** para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Es el resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico

II.- Metodología de Marco Lógico.

Es una **herramienta** que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y **evaluación de un programa**, su uso permite:

- ✓ Presentar de forma **sistemática y lógica** los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- ✓ Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el **cumplimiento de los objetivos**;
- ✓ Evaluar **el avance** en la consecución de los objetivos, así como examinar **el desempeño** del programa en todas sus etapas.

ESTRUCTURA PMD 2021-2024

6 EJES

OBJETIVO

META

ESTRATEGIA

LÍNEAS DE ACCIÓN

12 PROGRAMAS

Aportación
para construir

Generan

ESTRUCTURA MATRIZ DE INDICADORES (MIR)

FIN

PROPÓSITO

COMPONENTES

ACTIVIDADES



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultados)				
Componentes (Productos y Servicios)				
Actividades (Procesos)				



Elementos de la MIR.

FIN:

- 1.-El Fin de un proyecto es una descripción de la **solución a problemas** de nivel superior e importancia nacional, estatal o local, se refiere a la relación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Municipal.
- 2.- El fin representa un **objetivo de desarrollo** que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo),
- 3.- Ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja, y describe el **Impacto a largo plazo** al cual el proyecto, se espera, va a contribuir.



PROPÓSITO:

- 1.- El Propósito describe el **efecto directo** (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución.
- 2.- Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una **hipótesis** sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes.

COMPONENTES:

- 1.- Son las **obras, estudios, servicios y capacitación específicos** que se requiere producir dentro del presupuesto que se le asigna al programa o proyecto.
- 2.- Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que **ser necesario para lograr el Propósito**, y se debe suponer que si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito.



3.- Deben expresarse claramente.

4.- Se definen como resultados, es decir, como **obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada**, etc.

ACTIVIDADES

1.- Las Actividades son aquellos actos llevados a cabo para producir cada Componente e implican la **utilización de recursos**.

2.- Es importante elaborar **una lista detallada de Actividades** debido a que es el punto de partida del plan de ejecución, las cuales deben estar en **orden cronológico** y agrupadas por componente.



ELABORACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO

Fin	El qué (Objetivo Superior)	Mediante	El cómo
Ejem=	Contribuir a la sustentabilidad ambiental	evitando	la deforestación de los bosques nacionales

Propósito	Sujero = población beneficiada o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento = resultado a lograr
Ejem=	Los bosques de México	son	protegidos de la deforestación

Componente	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejem=	Incendios	prevenidos
Ejem=	Servicios ambientales	pagados

Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejem=	Promoción	de empresas de explotación forestal con enfoque sustentable



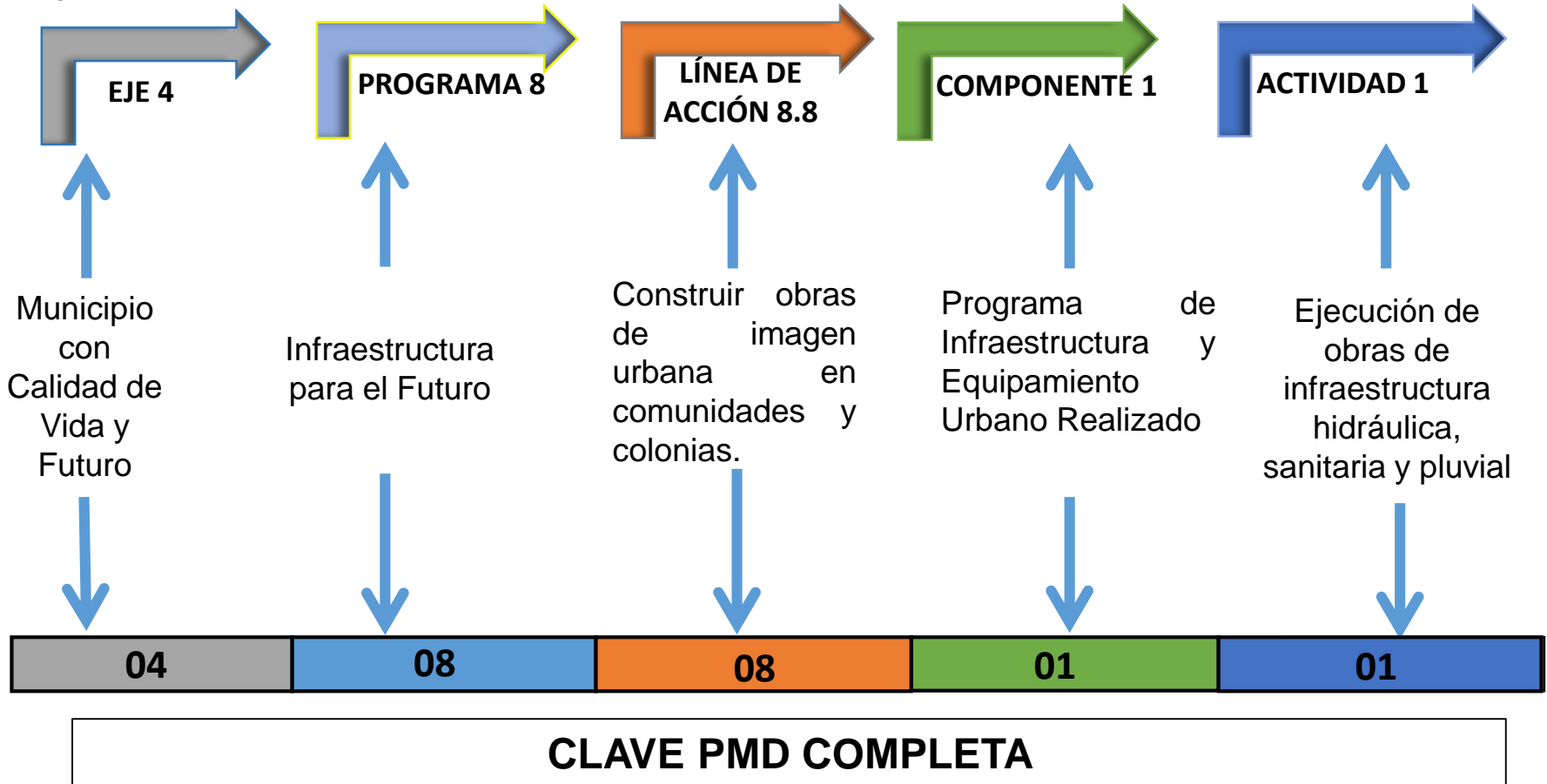
Especificaciones Generales.- Alineación

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) debe tener la capacidad de mostrar informes y/o reportes con orientación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), respetando el nivel que le corresponde en cada informe y/o reporte (visión ascendente).

Codificación	Nivel
01	Eje
01.01	Programa
01.01.01	Línea de Acción
01.01.01.01	Componente
01.01.01.01.01	Actividad

La **Clave PMD** es fundamental y juega un papel preponderante en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) desarrollado en el SIM, ya que es la clave de acceso a todas las Fichas Técnicas y Evaluación por Indicador.

- Tiene una estructura para identificar, mediante cada **dos dígitos**, en forma secuencial los siguientes elementos:



Especificaciones Generales.-

Componente asociado a la NUE

Con la finalidad de dar seguimiento puntual a la distribución del recurso asignado en cada Programa municipal alineado al PMD en sus componentes y actividades, la Secretaría de Finanzas instrumentó claves a cada uno de ellos, estos a su vez fueron incluidos en las NUE's de cada Dependencia con la siguiente nomenclatura.

Codificación	Nivel
790000	NUE
G002	Código Programa Presupuestario
0	Número Consecutivo
790.G002.00	Componente Asociado a la NUE



NUE	NIVEL	EJE DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN DE EJE	NO. DE PROGRAMA	NOMBRE DE PROGRAMA	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN	N° DE COMPONENTE asociado a NUE	CLAVE PMD	RESUMEN NARRATIVO	SECRETARÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
790000	COMPONENTE	E_05	Gobierno_Abierto_y_de_Resultados	PP.10	Administración_Óptima_y_Finanzas_Sanas.	10.3	Atender las certificaciones y publicar los resultados de las evaluaciones del desempeño del gobierno municipal y dar seguimiento a los requerimientos de la Evaluación de la Agenda para el Desarrollo Municipal.	790.G002.00		Gestión de la Calidad y el Desempeño de los Servidores Públicos	Coordinación de Gabinete	Dirección de Evaluación y Desempeño
	ACTIVIDAD						#N/A	790.G002.01		Agenda Ciudadana 2018-2021		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.G002.02		Sistema Integral de Gestión de la Calidad		
	COMPONENTE						#N/A	790.P001.00		Seguimiento y Evaluación de la Planeación Municipal del Desarrollo		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.P001.01		Evaluación de Desempeño de la MIR-2020		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.P001.02		Informe de Gobierno		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.P001.03		Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020		
	COMPONENTE						#N/A	790.G001.00		Coordinación para el Impulso de la Mejora Regulatoria		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.G001.01		Mejora Regulatoria		
	COMPONENTE						#N/A	790.R001.00		Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.R001.01		Acceso a la Información Pública, y Transparencia.		
	COMPONENTE						#N/A	790.O001.00		Programa de Blindaje Anticorrupción		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.O001.01		Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas		
	COMPONENTE						#N/A	790.M001.00		Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales		
	ACTIVIDAD						#N/A	790.M001.01		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		

RESPONSABLES POR PROGRAMA

Nombre del Eje	Nombre del Programa
Eje1: Por ti y tú familia.	Programa 1: Desarrollo Humano Integral.
	Programa 2: Municipio Incluyente.
Eje 2: Por tu tranquilidad.	Programa 3: Seguridad para todos.
	Programa 4: Municipio con Justicia y Paz.
Eje 3: Por tu Ingreso.	Programa 5: Economía Sostenible.
	Programa 6: Generación de Empleo.
Eje 4: Por el medio ambiente.	Programa 7: Recuperación y conservación ambiental.
	Programa 8: Manejo responsable del agua y atmósfera.
Eje 5: Por una mejor calidad de vida y futuro.	Programa 9: Municipio planeado, ordenado y funcional.
	Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana.
Eje 6: Por un Gobierno que escucha y resuelve.	Programa 11: Fortalecimiento Institucional con finanzas sanas.
	Programa 12: Gobierno abierto y de resultados



Proceso de Entrega

- La información deberá ser remitida a la Coordinación de Gabinete mediante oficio firmado por el Secretario o Titular de la Dependencia.
- Los archivos deberán entregarse de manera digital (editables) en un CD e impresos.
- Los CD's deberán estar bien rotulados, identificando el nombre de la dependencia y la fecha de entrega.
- Fecha límite de entrega de la información: **9 de noviembre de 2021.**
- Con la finalidad de cumplir con los tiempos de entrega del documento final, no se aceptará ningún tipo de prórroga.



En la Coordinación de Gabinete quedamos a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o asesoramiento sobre el tema

Lic. Sergio Manzanilla Cuevas
Ing. Luz María Aguilar Pacheco
C.P. Antonio de Jesús Cabrera Licea

Extensiones 5009 Y 5007.

Gracias

TE  RO

La **Ciudad** que queremos



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —